



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

**Este documento digital recopila la información establecida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala**

Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines u objetivos de esta ley.

Si usted desea más información por favor escríbanos a [informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



**SESIÓN ORDINARIA**

**Acta Número 02-2019.-** En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: DEL CONCEJO MUNICIPAL:** El señor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; Clemente Velásquez Juárez Concejal segundo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2499 68045 0307; Alex Everardo Acajabón Apxuac Concejal Cuarto, identificado con Documento Personal de identificación CUI 1841 99336 0307, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE, **DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Sergio Gerardo Girón Cabrera identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de SESAN Sacatepéquez Carlos Roberto Ruiz Larios identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2338 16755 0301, en calidad de Titular, soltero, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Wendy Zulema Ceballos Reyes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2346 36033 0101, en calidad de Titular, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99217 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Educación José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307, en calidad de Suplente; Prof. José Joaquín Apxuac Velásquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2484 02382 0307, en calidad de Suplente, casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez. **DE REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidente del COCODE Sector San Rafael zona 1, Ovidio Claudio Claudio, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1972 72401 1301, casado, con domicilio en Guatemala; Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2209 69876 0101, Casada; Presidente del COCODE Zona 3 Sector Chopaten, José Cruz Martínez Juárez, quien se identifica don Documento Personal de Identificación CUI 2544 98728 0307, Casado; Presidenta del COCODE zona 4; Presidente del COCODE 7ª. Avenida zona 4, Jose Gilberto Rosales Sazo, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1700 37835 0107, casado; Presidente del COCODE Chichorín zona 3 Rudy Amarildo Maldonado Valle, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1828 80257 0101; Presidente del COCODE 7ª. Calle "A" zona 1 Sector El Cerro, Maura Velásquez Velásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1594 15802 0301; Presidente del COCODE 8ª. Avenida Prolongación zona 3, Sector Cipresón, José Reyes Jop Pirir, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1861 43389 0307. **DE REPRESENTANTES DE**



**ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101, Soltera; todos vecinos de éste municipio. **PARTICIPANTES SIN VOZ NI VOTO:** **INVITADOS:** Representante de la Sub Estación de la PNC Jimmy Reyes Maldonado, Licenciada Deicy Pineda Revolorio Jueza de Paz, Representantes del MIDES: Henry Acajábón Reyes y Rosalva Chacón. **COLABORADORES MUNICIPALES:** Ana Lucía González Herrera Directora Municipal de la Mujer y Alberto Vielmán Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con los presentes. El señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, dio inicio a la reunión mensual, dando la bienvenida a cada uno de los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, dando gracias por la participación en ésta reunión, con el fin de garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo; Presenta al pleno y da la bienvenida al COCODE 8ª. Avenida prolongación zona 3 sector Cipreson. previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **SEGUNDO:** El señor José Gilberto Rosales Sazo miembro del COMUDE, realizo la oración de agradecimiento a Dios por cada una de las bendiciones recibidas y por permitir ésta reunión, pidiendo derrame sabiduría sobre cada decisión que se tome en bien del desarrollo de la población de este municipio. **TERCERO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **CUARTO:** Seguidamente se deja en uso de la palabra a Ana Lucia González Herrera, Directora de la Oficina Municipal de la Mujer, quien ampliamente informa a los miembros del COMUDE por medio de una presentación visual, que ésta es una Oficina Técnica de apoyo a la Municipalidad, que responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan dentro de nuestro territorio Municipal. Siendo como un canal Institucional entre la Municipalidad y las Mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente, incidiendo en el espacio Municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y del presupuesto Municipal. Con atención principal a la Mujer, La Familia y el adulto mayor, a través de proyectos: **Capacitando para la vida** (niños con retardo de crecimiento, desnutrición, con el apoyo del MSPAS, SESAN, MAGA y MIDES. **Jornadas Médicas, Emprendimiento económico:** con cursos de corte de cabello, bordado en listón, bordado típico, corte y confección, zumba, panadería, repostería y cocina. **Proyecto de Capacitaciones:** dentro de los ejes que se han trabajado se tienen: Recursos naturales, tierra y vivienda, equidad educativa con pertinencia cultural, equidad en el desarrollo de la salud integral, erradicación de la violencia contra la mujer, racismo y discriminación, identidad en el desarrollo cultural, participación sociopolítica. Además, se cuenta con la **Escuela Para padres** que es un espacio donde se facilitan las herramientas, asesora y orienta tanto a padres como a los hijos, en el ámbito emocional, afectivo, académico y social, teniendo la Escuela de padres Preventiva y Mixta. También apoya e induce a las personas de la tercera edad recuperando en ellos el buen vivir, compartiendo los valores y culturas de su record de vida, velar y apoyarlos porque reciban atención médica, para el apoyo de su salud, sostenimiento alimenticio e incidir para que tengan recreación y participación a nivel de Sacatepéquez y Guatemala. **QUINTO:** El



presidente del COMUDE Prof. Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, tomando la palabra procede a dar una amplia explicación a los presentes en cuanto a la situación que se dio en los pozos mecánicos de agua potable No 1 y No.2 alternamente, situación que hizo suspender el servicio del vital líquido en la población, debido a las reparaciones que se realizaron, se reestableció rápidamente dicho servicio en toda la población, lo cual generó un gasto para la municipalidad, además indica que actualmente se cuentan con 8 pozos mecánicos de agua potable en la población, haciendo conciencia a los presentes del uso adecuado del vital líquido, también menciona los trabajos que se están realizando en la ampliación de la red de agua potable desde la 0 calle km. 31, sobre la 20 Avenida hasta la 0 calle B (Chichorin) zona 3, más conocido como barranco seco; dio a conocer el gasto que implica para la municipalidad en cuanto a subsidio de la energía eléctrica la cual es necesaria para que funcione el sistema de agua potable de toda la población, por lo que solicita el apoyo de los presentes para informar a sus sectores la importancia de tener al día el pago de sus arbitrios y continuar prestando los servicios como hasta hoy, continuando informa en cuanto a la cloración de los sistemas de agua potable, control de calidad de agua por medio de estudios bacteriológicos que se realizan en el INFOM, dando el aval que el agua potable es adecuada para el consumo de los habitantes, generando gastos para la municipalidad. Tomando la palabra el señor Rudy Amarildo Valle Maldonado COCODE del Sector Chichorin agradeciendo por los trabajos que están realizando en dicho sector, sugiere hacer proyectos de ahorro de agua con el apoyo de las universidades en conjunto con la municipalidad. El presidente del COMUDE, hizo mención que con el apoyo de la OMPNA, se han realizado campañas de aprovechamiento del agua con los establecimientos públicos y privados del municipio, se tomará en cuenta lo manifestado.

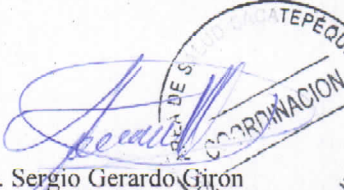
**SEXTO:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, informa que derivado de la Reprogramación, se tiene un saldo de Q.403,605.00 del monto asignado para el ejercicio fiscal 2019, con base al Artículo 75 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Diecinueve, Decreto 25-2018 del Congreso de la República, permite incorporar obras nuevas en función de las prioridades de la población a través del procedimiento de la reprogramación de obras. **Considerando:** Que debido a la topografía del Sector Cipresón zona 3 del municipio, es imposible que se drenen las aguas servidas al colector general municipal, teniendo en cuenta que existen varias viviendas que carecen de este servicio y con la finalidad de evitar contaminación y enfermedades que afecten la salud de vecinos del sector y en atención a la solicitud presentada por el COCODE 8ª. Avenida Prolongación zona 3, Sector Cipresón de este municipio. **Considerando:** Que dentro de las funciones del COMUDE, es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas de desarrollo municipal es necesario priorizar la ejecución de dicho proyecto; por lo tanto sometido a consideración con el voto unánime de los presentes se acuerda Priorizar el proyecto **CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CIPRESON ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ, con SNIP 239523;** financiado a través del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–; dicho proyecto ya se tiene incluido dentro de los planes, programas y proyectos de la Corporación Municipal, por la urgencia de solventar la carencia de la disposición final de las aguas servidas del sector. Que la municipalidad proceda a realizar las gestiones pertinentes ante el CODEDE, para programarse el financiamiento para el ejercicio fiscal 2019. Que se certifique a donde corresponde el presente punto de acta. **SÉPTIMO:** El señor Alcalde Municipal y Presidente del

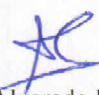


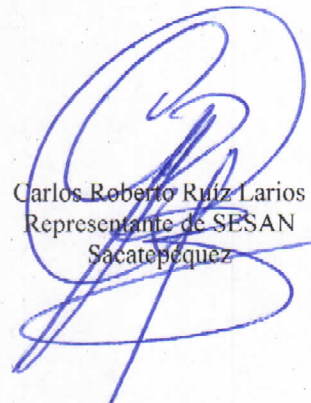
COMUDE hace del conocimiento del Consejo Municipal de Desarrollo, que se continúa con la ejecución de proyectos orientados a satisfacer las necesidades de la población en general, procediendo en dar a conocer las obras que están siendo ejecutadas, en beneficio de varios sectores de la población, dentro de las cuales menciona: que está por finalizar el Proyecto Mejoramiento Calle con Pavimento desde 0 AV. Hasta 3A. Av. Sobre 3A. Calle zona 1,; se encuentra en ejecución el Sistema de Alcantarillado Sanitario del Callejon El Desengaño zona 4 está próximo a finalizar, se dará inicio con un proyecto de Alcantarillado en la 9ª. Avenida zona 1, también hace mención que se está dando inicio con el proyecto Mejoramiento Calle con Pavimento sobre 4ª. Av zona 3 el cual está siendo ejecutado por la modalidad de Administración Municipal a excepción del Suministro de Concreto Premezclado para dicho proyecto, el cual será por la modalidad de Contrato encontrándose en proceso de cotización, menciona que esta próximo a finalizar el proyecto Construcción Edificio Kioscos, dio a conocer que el 30 de noviembre 2018 la ANAM premio las buenas prácticas municipales, otorgando 02 estatuillas a esta municipalidad, una por Política de Equidad de Género y la otra por Proyectos de Niñez, Juventud y Adulto Mayo, finalmente informa que la semana del 25 de febrero al 01 de marzo se tendrá una jornada médica principalmente a niños con el apoyo del Club Rotario, Municipalidad y ARIDEN, se contará con odontología, oftalmología, medicina general, psicología, que se llevará a cabo en el CAIMI; Informa que ya se tiene copia del Acta No. 07-2018 de fecha 7 de diciembre 2018 en la que consta la compra del Equipo de sonido, impresora y computadoras que se recibieron en la Escuela Oficial Urbana Mixta Bilingüe zona 4, donación por parte de la empresa TORRECOM GUATEMALA, LIMITADA, la municipalidad apoyará con el técnico para su adecuado funcionamiento. **OCTAVO: VARIOS:** Se dio participación así: 1) Carlos Roberto Ruíz Larios, Monitor Municipal de la SESAN, informa de la Malnutrición que se da en el municipio, por lo que dio a conocer que ya se dio inicio con las capacitaciones que se están dando en los establecimientos como el IEC, INEB, Escuela Lázaro Apxuaca y Anexa, con el apoyo de la municipalidad por medio de la Dirección Municipal de la Mujer e instituciones públicas, los cuales se trabajaran en 3 módulos, se continuaran en el mes de marzo, siendo este un plan piloto a nivel Sacatepéquez. También informa que por parte de SESAN nacional vinieron a realizar entrevistas a los estudiantes, ya que están interesados en ver el funcionamiento de este plan que está dando inicio, sin dejar de mencionar que han observado que es necesario darle mantenimiento a la infraestructura de los establecimientos, situación que le corresponde al Ministerio de Educación pero no se ha dado, también comenta del problema de una familia de la zona 3 que carece del servicio de agua para que se tome en cuenta. 2) El Profesor José Celso Apxuac Martínez, representante de la Comisión de Educación manifiesta la situación que se esta dando en las escuelas principalmente en la Anexa en cuanto a que llegan muchos perros y han mordido a niños, por lo que solicita una solución, también solicita apoyo para reparación del paredón que se encuentra en la escuela anexa por la cocina, ya que es de riesgo para la seguridad de los niños, finalmente solicita apoyo para la contratación de personal operativo que es necesario en los establecimientos. El Presidente del COMUDE solicita a la encargada de UGAM interina, darle seguimiento al problemas de los perros y limpieza el área, en cuanto al paredón en Concejo Municipal se tomó la decisión de realizar las mejoras necesarias, hace mención que sobre el apoyo de personal el porcentaje que otorga el Situado Constitucional no es suficiente para cubrir dichos gastos, haciendo mención que la municipalidad si contrata docentes bajo el renglón 029 de Servicios Técnicos, debido a que la municipalidad no cuenta con la capacidad económica de contratar más personal, sin embargo se presentara ante el Concejo Municipal para poder darle una solución a dicho situación en cuanto a personal operativo tomando en cuenta que debe ser contratado bajo

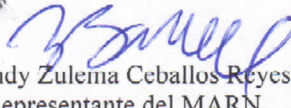


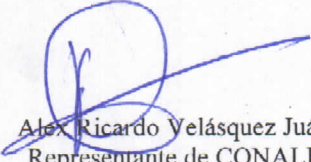
Servicios Técnicos. 3) El señor Rudy Amarildo Valle Maldonado pregunta si se tiene control en la perrera, pues se dio un brote de paruvirus haciendo mención que fue debido a dicha perrera, también sugiere se tome en cuenta el acceso a la Escuela Lázaro Apxuaca los días miércoles ya que se está incumpliendo con las normas establecidas por CONRED. El señor alcalde dio instrucciones al Comisario y a la Administradora de mercados dejar expedita el acceso a dicho centro educativo, ante cualquier situación de riesgo, en cuanto a la perrera se tienen en cuenta los lineamientos de salubridad y solicita a MSPAS que coordine con el señor Conrado para que realicen una jornada Contra la Rabia en dicha perrera. El presidente del COMUDE informa que se reunió con los directores de los establecimientos y la comisión de educación en donde dieron a conocer todas las actividades programadas para el presente ciclo lectivo 2019. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las **diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos**, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.

  
Dr. Sergio Gerardo Giron  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

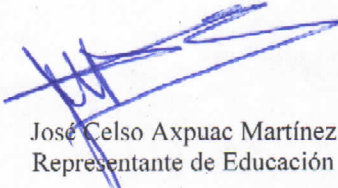
  
Aura Lilliana Alvarado Paredes  
Representante de Ministerio de Salud  
Pública y Asistencia Social

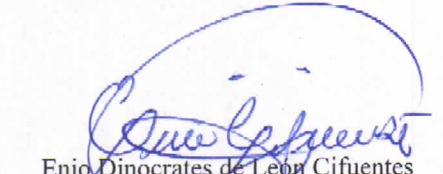
  
Carlos Roberto Ruiz Larios  
Representante de SESAN  
Sacatepéquez

  
Wendy Zulema Ceballos Reyes  
Representante del MARN  
Sacatepéquez


  
Alex Ricardo Velásquez Juárez  
Representante de CONALFA  
Sacatepéquez

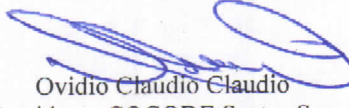
José Joaquín Apxuac Velásquez  
Representante de Educación

  
José Celso Apxuac Martínez  
Representante de Educación

  
Enio Dinocrates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vial 12  
Chimaltenango - Sacatepéquez


  
Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera  
Representante del RENAP

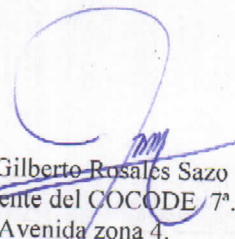
  
María del Mar Velásquez Azurdia  
Representante de Cooperativa Integral de  
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.


  
Ovidio Claudio Claudio  
Presidente COCODE Sector San  
Rafael Zona I

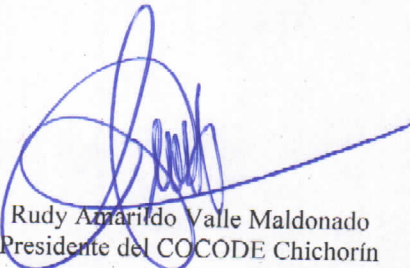
+

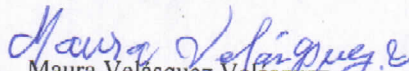



  
José Cruz Martínez Juárez,  
Presidente del COCODE Zona 3  
Sector Chopaten

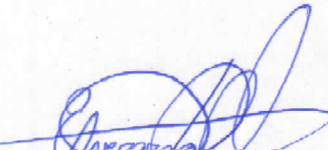
  
Jose Gilberto Rosales Sazo  
Presidente del COCODE 7ª.  
Avenida zona 4.

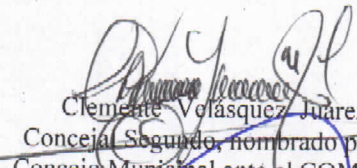
  
Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez  
Presidente COCODE 10ª.  
Avenida zona 1

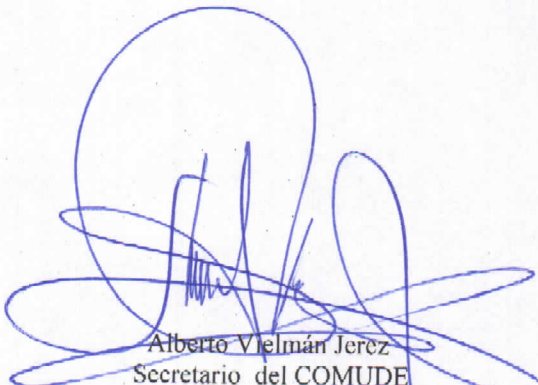
  
Rudy Amarello Valle Maldonado  
Presidente del COCODE Chichorín

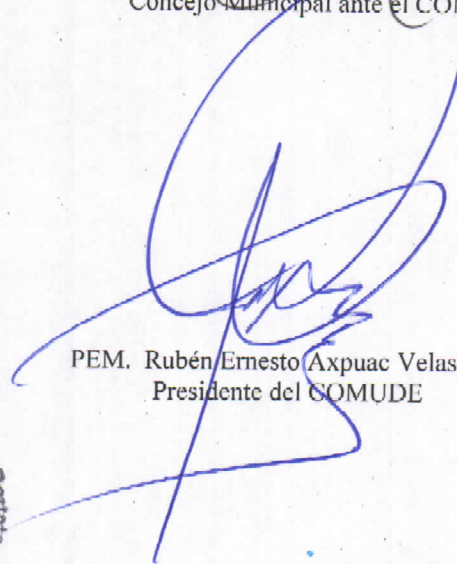
  
Maura Velásquez Velásquez  
Presidente del COCODE, 7ª. Calle "A"  
zona 1 Sector El Cerro

  
José Reyes Jop Pirir  
Presidente del COCODE 8ª. Avenida  
Prolongación zona 3, Sector  
Cipresón

  
Alex Everardo Acajábón Axpuc  
Concejal Tercero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el  
COMUDE

  
Clemente Velásquez Juárez  
Concejal Segundo, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE

  
Alberto Vielmán Jerez  
Secretario del COMUDE

  
PEM. Rubén Ernesto Axpuc Velasquez  
Presidente del COMUDE

